



conseguir tan señalado favor. El Ayuntamiento, previa declaración de urgencia, acordó de conformidad con lo propuesto.

El mismo Señor Brugarolas recordó que, en sesión de treinta de Junio último, pasó a la Comisión la instancia de los porteros de Sala, pidiendo una gratificación por la limpieza, según es costumbre darles. Como no se ha despachado, propone se Autorice al Señor Alcalde para dársela. Así se acordó, declarando antes la urgencia.

Se concede un mes de licencia al D. Ricardo Cautó.

El Señor Cautó pide licencia por término de un mes, para ausentarse de esta población. Le fué otorgada por el Ayuntamiento, manifestando dicho Señor que comenzaría a usar de ella, en primero de Agosto próximo.

Moción del Sr. Hernandez Illán, sobre alumbrado

El Señor Hernandez Illán, llama la atención respecto a la absoluta obscuridad en que queda de noche la Calle de Don Angel Guirao, efecto de la distribución de los faroles, que alumbran solo la parte del jardín del teatro; y pide que la Comisión estudie la reforma del alumbrado aquí, y el aumento de uno ó dos faroles, si son necesarios.

El Señor Alarcón objetó que conviene observar si es falta de faroles, ó de fluido, pidiendo además que no se empiece a apagar el alumbrado público un cuarto de hora antes de la marcada, como se viene haciendo en varias calles.

Asistió el Señor Hernandez Illán en que es por falta de faroles, dada la distribución de estos. Después de ligeras observaciones del Señor Dávila, se aprobó la moción del Señor Hernandez Illán.

